



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA PARCELA R-01 PROCEDENTE DE LA PARCELACIÓN UA-AREG/AREU 48, EN TARANCÓN (CUENCA)

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. JOSÉ LÓPEZ CARRIZO,
Alcalde-Presidente.

VOCALES

D. DAVID VEIGA SIERRA, Interventor General de la Corporación.

D. JOSE LUÍS VEIGA SIERRA, Secretario General de la Corporación.

D^a M^a JOSÉ FERNÁNDEZ MATEO, Arquitecto Asesor.

D^a. EMILIA MARTÍNEZ PARRA, Arquitecto Técnico.

D. MARIO BERMEJO VICENTE, Arquitecto Asesor.

SECRETARIA

D^a. VICENTA VICTORIA DE JUAN LUNA,
Funcionaria de la Corporación.

En la Ciudad de Tarancón (Cuenca), siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 07 de octubre de 2016, se reúnen en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar la mesa de contratación para la enajenación por procedimiento abierto de la parcela R-01 procedente de la parcelación UA-AREG/AREU 48, en Tarancón (Cuenca).

El pliego de cláusulas técnicas y administrativas, por el cual se regirá la contratación fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2016.

De acuerdo a su punto séptimo, se constituye la mesa de contratación para la apertura y posterior calificación de la documentación administrativa contenida en el SOBRE B.

Es acto público al que no asiste ningún interesado.

La Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre B para calificar los documentos contenidos en el mismo, tratándose de la oferta económica.

La oferta económica presentada ha sido:



Ayuntamiento de Tarancón

Plaza del Ayuntamiento, 1
16400 - Tarancón (CUENCA)
Tel.: 969 32 10 16 | Fax.: 969 32 12 57
E-mail: ayuntamiento@tarancon.es

Criterios de Valoración	INDUSTRIAS CÁRNICAS LORIENTE PIQUERAS, S.A.
Oferta económica, excluido el I.V.A.	126.542,00 €

De acuerdo al Pliego de condiciones económico-administrativas, la Mesa de Contratación PROPONE adjudicar la enajenación de la parcela R-01 procedente de la parcelación UA-AREG/AREU-48 a **INDUSTRIAS CÁRNICAS LORIENTE PIQUERAS, S.A.**, por ser la mejor oferta económica.

La Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día en el encabezamiento expresado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente

La Secretaria

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE